

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better
working world

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
10 de marzo de 2015

Refrendado por:



Juan Paredes
C.P.C.C. Matrícula No. 22220

*Paredes, Zaldivar, Burga
& Asociados*

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	774,866	639,452
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	67,169	62,612
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	24(d)	31,258	36,154
Otras cuentas por cobrar , neto	7	37,248	5,114
Existencias, neto	8	5,174	8,643
Gastos contratados por anticipado	9	17,989	4,108
Total activo corriente		<u>933,704</u>	<u>756,083</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar, neto	7	811	754
Propiedades, planta y equipo, neto	10	2,813,802	2,857,638
Activos intangibles, neto		4,401	3,777
Otros activos		<u>166</u>	<u>167</u>
Total activo no corriente		<u>2,819,180</u>	<u>2,862,336</u>
Total activo		<u>3,752,884</u>	<u>3,618,419</u>

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	11	31,291	25,543
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(d)	2,014	2,712
Provisión por beneficios de jubilación	13	6,700	6,700
Otras cuentas por pagar	12	<u>130,501</u>	<u>132,557</u>
Total pasivo corriente		<u>170,506</u>	<u>167,512</u>
Pasivo no corriente			
Provisión por beneficios de jubilación	13	52,248	55,415
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	14	<u>568,437</u>	<u>544,698</u>
Total pasivo no corriente		<u>620,685</u>	<u>600,113</u>
Total pasivo		<u>791,191</u>	<u>767,625</u>
Patrimonio neto	15		
Capital emitido		2,162,646	2,162,646
Otras reservas de capital		371,008	338,323
Resultados acumulados		<u>428,039</u>	<u>349,825</u>
Total patrimonio neto		<u>2,961,693</u>	<u>2,850,794</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>3,752,884</u>	<u>3,618,419</u>

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ventas	16	1,018,654	1,046,703
Costo de ventas	17	<u>(461,372)</u>	<u>(507,975)</u>
Utilidad bruta		557,282	538,728
Gastos de administración	18	(45,381)	(41,413)
Gastos de ventas	19	(19,446)	(19,544)
Otros ingresos y gastos, neto	21	<u>24,222</u>	<u>(15,481)</u>
Total gastos		<u>(40,605)</u>	<u>(76,438)</u>
Utilidad operativa		516,677	462,290
Ingresos financieros	22	26,992	19,399
Gastos financieros	23	(205)	(2,700)
Diferencia de cambio neta	4	<u>15,082</u>	<u>1,269</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		558,546	480,258
Gasto por impuesto a las ganancias	14(c)	<u>(65,155)</u>	<u>(153,411)</u>
Utilidad neta		<u>493,391</u>	<u>326,847</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en nuevos soles)	25	<u>0.23</u>	<u>0.15</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	25	<u>2,162,646</u>	<u>2,162,646</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital emitido S/.(000)	Otras reservas de capital S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	2,162,646	311,486	291,351	2,765,483
Transferencia a la reserva legal, nota 15(b)	-	26,837	(26,837)	-
Distribución de dividendos, nota 15(c)	-	-	(241,536)	(241,536)
Utilidad neta	-	-	326,847	326,847
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,162,646	338,323	349,825	2,850,794
Ajuste 14(b)	-	-	(88,330)	(88,330)
Transferencia a la reserva legal, nota 15(b)	-	32,685	(32,685)	-
Distribución de dividendos, nota 15(c)	-	-	(294,162)	(294,162)
Utilidad neta	-	-	493,391	493,391
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,162,646	371,008	428,039	2,961,693

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	558,546	480,258
Ajustes para reconciliar la utilidad antes de impuestos a las ganancias con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación		
Depreciación, amortización y deterioro de propiedades, planta y equipo	123,129	121,053
Provisión de beneficios de jubilación	2,645	3,000
Costo neto de retiros de propiedades, planta y equipo	343	3,044
Provisión (reversión) por desuso de propiedades, planta y equipo	10,170	(4,369)
Ingresos financieros	(26,992)	(19,399)
Costos financieros	205	2,700
Diferencias de cambio neta	(15,787)	(1,269)
Cambios netos de los activos corrientes y pasivos corrientes de operación		
Disminución de beneficios de jubilación por pago	(5,812)	(5,870)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y diversas	(20,355)	74,888
Aumento de existencias	3,469	7,353
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales y diversas	(22,821)	56,752
	<u>606,740</u>	<u>718,141</u>
Intereses cobrados	26,992	16,635
Intereses pagados	(205)	(2,700)
Pago por impuesto a las ganancias	(129,302)	(144,239)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>504,225</u>	<u>587,837</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(88,626)	(47,336)
Adquisiciones de intangibles	(1,810)	(2,729)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(90,436)</u>	<u>(50,065)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(294,162)	(241,536)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(294,162)</u>	<u>(241,536)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	119,627	296,236
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	639,452	341,947
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	15,787	1,269
Saldo de efectivo al final del año	<u>774,866</u>	<u>639,452</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa Electricidad del Perú - ELECTROPERÚ S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en septiembre de 1972 por Decreto Ley N°19521. Sus accionistas son el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, que poseen el 85.71 y 14.29 por ciento de las acciones de la Compañía, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Prolongación Pedro Miotta N°421, San Juan de Miraflores, Lima.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y el mercado “spot” dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: dos hidroeléctricas en el departamento de Huancavelica y una termoeléctrica en el departamento de Tumbes.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el día 31 de marzo de 2014. Los estados financieros del ejercicio 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 10 de marzo de 2015 y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciente al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento; así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgada el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía.

(f) Decreto de Urgencia N° 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -

El 18 de diciembre de 2008 se publicó el Decreto de Urgencia N° 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de 313,50 S./MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución N° 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia N° 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley N° 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia N° 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

3. Principios y prácticas contables significativas

3.1 Bases de preparación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por el pasivo por planes de jubilación conforme se indica en la nota 13. Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores. Las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, no han requerido modificar los estados financieros comparativos, y no han tenido un efecto significativo en su posición financiera y resultados. Las nuevas normas aplicables a las operaciones de la Compañía son:

- Revelaciones sobre el importe recuperable de los activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36
Estas enmiendas eliminan las consecuencias no previstas en la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable", en lo referente a las revelaciones requeridas por la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Asimismo, requieren la divulgación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo por los cuales se ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el periodo. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en la Compañía.
- Novación de Derivados y continuación de la contabilidad de cobertura - Modificaciones a la NIC 39
Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en la compañía debido a que no han novado sus derivados durante el periodo actual o en ejercicios anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

- CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, en los términos señalados en la legislación pertinente, se realiza. La aplicación retroactiva se requiere para la CINIIF 21. Esta interpretación no tuvo un impacto significativo en la Compañía.

3.2. Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de negociación, que es en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía tiene todos sus activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, por lo que a continuación se explica el criterio para esta categoría:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de ser el caso, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han expirado; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el mismo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

Deterioro del valor de los activos financieros -

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales se reconoce o se sigue reconociendo una pérdida por deterioro, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de reserva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, diversas y a relacionadas, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre el valor en libros del pasivo original y el valor razonable del nuevo o modificado se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Existencias -

Las existencias están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Autoridad Tributaria), los gastos por transporte, almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados cuando se estima que existen en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

(d) Activos intangibles -

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados considerando un periodo de 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

(e) Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (f). Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo, en la medida que se cumpla con los requisitos para su reconocimiento. Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vidas útiles ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras instalaciones	30 a 80
Maquinaria y equipo	25 a 40
Unidades de transporte	8 a 20
Muebles y enseres	10 a 12
Equipos diversos	15 a 20
Unidades de reemplazo	10 a 14

Las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo recibidos a cambio de activos no monetarios se miden a su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El carácter comercial se evalúa considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. La valoración de una permuta a valor razonable dará lugar al reconocimiento de un ingreso o pérdida basado en el activo entregado.

(f) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo lo requiera, la Compañía estima el importe recuperable de este activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor de uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos (unidad generadora de efectivo - UGE), en cuyo caso se estiman para la UGE.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los periodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Beneficios a empleados -

Empleados activos -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Jubilados antes del 2005 -

La Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad. La provisión por estos beneficios de jubilación incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 13.

(h) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectuó el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de realización es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarios procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados como: intereses moratorios comerciales y diversos se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Otros costos y gastos -

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(k) Impuestos -

(k.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

Las devoluciones que se realizan por la autoridad tributaria por concepto de reclamaciones se incluyen en la línea de gastos por impuesto a las ganancias del estado de resultados integrales.

(k.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

(k.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(l) Transacciones en moneda extranjera -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Nuevos Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio neta" en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(m) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(n) Medición del valor razonable -

La Compañía divulga el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado en la nota 30.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable, tal como se explicó anteriormente.

- (ñ) Utilidad por acción -
La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.
- (o) Uso de estimaciones contables -
La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años reportados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- (i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 3.2 (a) -
La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

- (ii) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro de propiedades, planta y equipo - nota 3.2 (e) -
El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil para su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos futuros son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro. El cálculo del importe recuperable es extremadamente sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, como así también a los ingresos de fondos esperados en el futuro, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la proyección.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

(iii) Impuestos corrientes y diferidos- nota 3.2 (k) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y al gasto registrado.

La Compañía establece provisiones, basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto o las ganancias diferido resultantes se reconoce en el ejercicio, salvo en la medida que se relaciona con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha del estado de situación financiera.

(iv) Provisión por beneficios de jubilación - nota 3.2 (g) -

El costo del plan de pensiones de beneficios definidos y otros beneficios médicos posteriores al empleo, así como el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante cálculos actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, las tasas de mortalidad y los aumentos de pensiones en el futuro.

Debido a la complejidad del proceso de valoración y su naturaleza de largo plazo, la determinación de las obligaciones por beneficios es muy sensible a los cambios en estos supuestos, que son revisados en cada fecha de cierre.

(v) La provisión por contingencias- nota 3.2 (i) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de juicio significativo sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.3. Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014 y que podrían afectar el registro de las operaciones de la Compañía en forma significativa:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y para la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.
- Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados
La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar la contribución a los períodos de servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. No se espera que esta modificación sea relevante a la Compañía, ya que no tiene planes de beneficios definidos con aportes de los empleados o de terceros.
- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con los clientes
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, y se permite su adopción anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la NIIF 15 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la Compañía, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. La Gerencia estima que dicha modificación no tendrá efecto significativo en los estados financieros.

4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 para la compra y S/.2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	89,184	27,204
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	6,577	4,762
	<u>95,761</u>	<u>31,966</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	7,193	6,249
	<u>7,193</u>	<u>6,249</u>
Posición activa neta	<u>88,568</u>	<u>25,717</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tenía instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en los años 2014 y 2013 fue una ganancia de aproximadamente S/.15,082,000 y S/.1,269,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales. Ver análisis de sensibilidad de tipo de cambio en nota 29 (ii).

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja y fondos fijos	26	45
Cuentas corrientes (b) y (c)	150,540	141,279
Depósitos a plazo (c)	624,300	498,128
	<u>774,866</u>	<u>639,452</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales, son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

(c) La Compañía en abril de 2013, constituyó un contrato de fideicomiso de administración con el Banco de Crédito del Perú, con la finalidad de administrar sus cobros y pagos operacionales. Al 31 de diciembre de 2014, el fondo en fideicomiso asciende a aproximadamente S/.773,908,000 (S/.638,777,000 a diciembre de 2013). Dicho fondo en fideicomiso se encuentra conformado por cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera, así como depósitos a corto plazo denominados en moneda nacional y extranjera, mantenidos en bancos locales de primer orden, que devengaron intereses a tasas de mercado y cuyo vencimiento original es menor a 90 días. Estos depósitos son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el ingreso financiero por estos activos asciende aproximadamente a S/.17,628,000 y S/.12,586,000, respectivamente, el cual se presenta en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 22.

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Estimación de ingresos devengados (b)	51,687	51,809
Facturas por cobrar provisionadas	41,341	42,703
Estimación de costos por recuperar provisionados (c)	23,737	23,737
Facturas por cobrar	15,482	10,804
	<u>132,247</u>	<u>129,053</u>
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (d)	<u>(65,078)</u>	<u>(66,441)</u>
	<u>67,169</u>	<u>62,612</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a la estimación de los ingresos ya devengados por consumo de energía y potencia del mes de diciembre, los cuales fueron facturados en el primer mes del año siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina su necesidad y es revisada periódicamente, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la evidencia de dificultad financiera del deudor y su posibilidad de recuperación.

Se considera que una partida es deteriorada cuando existe evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo y dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos estimados de caja del activo financiero que pueden ser razonablemente estimados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	51,687	-	51,687
Vencido			
De 1 a 30 días	11,879	-	11,879
De 31 a 60 días	1,381	-	1,381
De 61 a 90 días	1,143	-	1,143
De 91 a 180 días	973	-	973
De 181 a 360	106	-	106
Más de 360 días	-	65,078	65,078
Total	67,169	65,078	132,247
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	51,808	-	51,808
Vencido			
De 1 a 30 días	8,889	-	8,889
De 31 a 60 días	1,113	-	1,113
De 61 a 90 días	297	-	297
De 91 a 180 días	70	-	70
De 181 a 360	435	1,248	1,683
Más de 360 días	-	65,193	65,193
Total	62,612	66,441	129,053

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales deterioradas incluyen aproximadamente S/.23,737,000, por la facturación del costo de generación de energía eléctrica que no ha sido reconocido por diversas empresas y que está en arbitraje en OSINERGMIN. Por otro lado, OSINERGMIN resolvió en contra de la Compañía un importe de aproximadamente S/.17,988,000. Ver nota 24(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	66,441	50,916
Adiciones, nota 17 (a)	29	18,100
Recuperos	(1,392)	(2,575)
Saldo final	<u>65,078</u>	<u>66,441</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Por naturaleza -		
Cuentas por cobrar a la Administración Tributaria (b)	32,685	-
Reclamos a terceros provisionados (c)	26,359	25,265
Intereses por cobrar (d)	4,084	4,210
Intereses por cobrar provisionados (c)	4,018	4,001
Otras cuentas por cobrar	1,196	772
Otras cuentas por cobrar provisionadas (c)	1,043	1,002
Préstamos al personal	79	98
Fondos sujetos a restricción	15	16
Reclamos a terceros	-	772
	<u>69,479</u>	<u>36,136</u>
Menos - estimación para cuentas de cobranzas dudosas (f)	<u>(31,420)</u>	<u>(30,268)</u>
	<u>38,059</u>	<u>5,868</u>
Por plazo -		
Corriente	37,248	5,114
No corriente	<u>811</u>	<u>754</u>
	<u>38,059</u>	<u>5,868</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Durante el año 2014, la Compañía procedió a realizar una solicitud de devolución del impuesto a la renta del año 2009 por un importe de aproximadamente S/. 25,372,000, por el pago en exceso realizado en años anteriores. Como consecuencia de dicha solicitud, la Administración Tributaria, mediante resolución de determinación N°012-0030051092 de setiembre 2014, aceptó el pedido que fue pagado por la Administración Tributaria el 9 de enero del 2015. El ingreso por dicho pago se presenta en el rubro "Gasto por impuesto a las ganancias" del estado de resultados integrales, ver nota 14. La cuenta por cobrar incluye los intereses respectivos por aproximadamente S/.7,313,000, que se presentan en el rubro "Ingreso financiero" del estado de resultados integrales, ver nota 22.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a depósitos realizados en el año 2001 en los bancos República, Banex - Orion y Nuevo Mundo, los cuales se encuentran a la fecha de los estados financieros en proceso de liquidación. La Gerencia de la Compañía ha registrado una provisión para incobrables por la totalidad de los depósitos realizados en dichos bancos, así como otros reclamos, intereses por cobrar y otras cuentas por cobrar, cuyo monto asciende aproximadamente a S/.31,420,000 (S/.30,268,000 al 31 de diciembre de 2013).
- (d) Al 31 de diciembre 2014, los intereses por cobrar incluyen S/.2,765,000 que corresponden a los intereses devengados de los depósitos a plazo y cuentas corrientes que mantiene la Compañía e intereses por cobrar a clientes diversos por S/.1,319,000.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014			
No vencido	35,616	-	35,616
Vencido			
De 1 a 30 días	743	-	743
De 31 a 90 días	335	-	335
De 91 a 180 días	639	-	639
De 181 días a 360 días	467	-	467
Más de 360 días	259	31,420	31,679
Total	38,059	31,420	69,479
Al 31 de diciembre de 2013			
No vencido	1,638	-	1,638
Vencido			
De 1 a 30 días	1,342	-	1,342
De 91 a 180 días	2,888	-	2,888
Más de 360 días	-	30,268	30,268
Total	5,868	30,268	36,136

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El movimiento de la estimación de cobranza dudosa para otras cuentas por cobrar diversas se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	30,268	29,908
Adiciones, nota 17 (a)	1,152	861
Recuperos	-	(501)
Saldo final	31,420	30,268

En opinión de la Gerencia, la provisión de cobranza dudosa para otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

8. Existencias, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Suministros y repuestos (b)	3,207	6,344
Combustibles y lubricantes (b)	2,399	2,912
Anticipos para adquisiciones	19	10
	5,625	9,266
Menos - Estimación por desvalorización de existencias (c)	(451)	(623)
	5,174	8,643

- (b) Corresponde principalmente a adquisiciones de repuestos los cuales son utilizados para las actividades operativas y corrientes de las centrales de generación eléctrica, así como suministros diversos que la Compañía mantiene en sus almacenes y que serán destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica en el periodo corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.

- (c) El movimiento de la estimación para la desvalorización de existencias es el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	623	623
Deducciones	(172)	-
Saldo final	451	623

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación adicional por desvalorización de inventarios a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Gastos contratados por anticipado

Este rubro comprende principalmente contratos de seguros pagado por adelantado, el cual se ha realizado con compañías aseguradoras locales, por aproximadamente S/.17,483,000 al 31 de diciembre de 2014 (S/.3,669,000 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente. Dichos seguros incluyen coberturas de Multiriesgo, responsabilidad general y civil, vehicular, deshonestidad, desaparición y destrucción, entre otros; que tienen un vencimiento entre el 1 de septiembre de 2015 al 19 de septiembre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras instalaciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo S/.(000)	Obras en curso (b) S/.(000)	2014 Total S/.(000)	2013 Total S/.(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero	8,869	3,843,556	2,889,520	14,743	4,918	63,632	6,084	48,848	6,880,170	6,869,023
Adiciones	-	1,333	25,829	1,410	150	1,295	44,349	14,260	88,626	47,336
Retiros y/o bajas, nota 21	-	(1,690)	(22)	(2,993)	(221)	(349)	-	-	(5,275)	(36,189)
Transferencias	-	11,353	6,580	-	-	2,443	(5,616)	(14,760)	-	-
Saldo al 31 de diciembre	8,869	3,854,552	2,921,907	13,160	4,847	67,021	44,817	48,348	6,963,521	6,880,170
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero	-	1,829,472	2,141,191	13,403	4,725	31,664	-	-	4,020,455	3,932,547
Adiciones (c)	-	49,597	68,512	454	25	3,361	-	-	121,949	121,053
Retiros y/o bajas, nota 21	-	(1,378)	(13)	(2,993)	(221)	(327)	-	-	(4,932)	(33,145)
Saldo al 31 de diciembre	-	1,877,691	2,209,690	10,864	4,529	34,698	-	-	4,137,472	4,020,455
Provisión de activos fijos en desuso, (d), nota 21	318	1,227	10,606	-	2	94	-	-	12,247	2,077
Valor neto en libros	8,551	1,975,634	701,611	2,296	316	32,229	44,817	48,348	2,813,802	2,857,638

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Obras en curso -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se encuentra conformado principalmente por las obras en curso de:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Obras Estabilización Seleccionada Derrumbe	18,136	-
Anticipos a contratistas (b.1)	9,808	23,888
Estudios de ejecución de embalse Tablachaca	8,075	7,202
Construcción viviendas en Mantaro	3,895	3,086
Adecuación y Modernización de Instrumentación	2,383	-
Rehabilitación de Equipos Mecánicos	1,513	-
Hospedajes CPM	1,178	-
Norma Antacocha Tunshu	1,110	1,100
Reposición y actualización equipos Scada	771	631
Estudio y elaboración expediente reemplazo limpiarejas	715	-
Adecuación técnica rodets	641	641
Afianzamiento cuenca Pachacayo - Rio Hauri	58	778
Otros	65	-
Oficinas administrativas en Mantaro	-	11,185
Protección contrafuerte Tablachaca	-	337
	<u>48,348</u>	<u>48,848</u>

(b.1) Corresponden a adelantos otorgados a los contratistas por la ejecución de obras que se llevarán a cabo en el corto plazo, las cuales son compensadas mensualmente a través de las valorizaciones de avance recibidas de dichos contratistas.

(c) La depreciación de los ejercicios ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de ventas, nota 17	121,322	120,445
Gastos de administración, nota 18	493	478
Gastos de ventas, nota 19	134	130
	<u>121,949</u>	<u>121,053</u>

(d) En diciembre de 2014, la Compañía activó el Sistema Scada, que corresponde a series de tableros que tienen la funcionalidad de controlar el funcionamiento de los grupos electrógenos de la Central Hidroeléctrica de Mantaro, quedando pendiente dar de baja los grupos antiguos por lo que se realizó una provisión por desuso de aproximadamente S/.8,686,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos.
- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

11. Cuentas por pagar comerciales

Las facturas por pagar comerciales ascendieron a S/.31,291,000 y S/.25,543,000 al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente, y se originan principalmente por la compra de energía, potencia y peaje destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía. Estos pasivos corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

12. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Provisiones diversas (f)	30,837	15,747
Provisión por contingencias tributarias y administrativas (b)	29,988	35,887
Participación de los trabajadores por pagar (c)	27,214	25,171
Impuesto a las ganancias por pagar	25,814	25,894
Tributos por pagar (d)	10,086	9,900
Provisión por contingencias judiciales y laborales (e)	3,589	17,324
Remuneraciones y vacaciones por pagar	2,973	2,634
	<u>130,501</u>	<u>132,557</u>

- (b) El movimiento de la provisión por contingencias tributarias por los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	35,887	16,851
Adiciones, nota 21	20	20,028
Deducciones , nota 21	(5,919)	-
Pagos	-	(992)
Saldo final	<u>29,988</u>	<u>35,887</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las adiciones del año 2013 corresponden principalmente a la contingencia administrativa por el impuesto predial por los años 2001 al 2005 por un importe ascendente a S/.19,036,000, que la Gerencia consideraron como probables a partir del ejercicio 2013. Durante el año 2014, la Compañía realizó un extorno de una provisión por una contingencia que prescribió a dicha fecha por aproximadamente S/.5,919,000.

- (c) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores determinada por el 5 por ciento de la renta imponible anual. Las distribuciones a los empleados bajo este plan están basados en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año y un 50 por ciento en proporción a los niveles de salario anual.
- (d) Corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por pagar por S/.9,681,000 y S/.9,434,000 al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) Corresponden a provisiones judiciales y laborales registradas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 por aproximadamente S/.38,780,000 y S/.58,373,000, respectivamente. Estas provisiones se presentan netas de las retenciones y depósitos judiciales que se han ejecutado y pagado en relación a dichos juicios por S/.35,192,000 y S/.41,049,000, respectivamente.

El movimiento de la provisión por contingencias judiciales y laborales por los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	17,324	5,821
Adiciones, nota 21	3,410	11,763
Deducciones, nota 21	(16,651)	-
Pagos	(494)	(260)
Saldo final	<u>3,589</u>	<u>17,324</u>

Durante el año 2014, la Compañía recuperó aproximadamente S/.9,856,000 correspondiente a un embargo judicial por un proceso arbitral con un proveedor, el cual resultó a favor de la Compañía; por lo que procedió a extornar la provisión que mantenía por este proceso.

- (f) Corresponde a provisiones por adquisiciones diversas tales como consultorías, mantenimiento, vigilancia, proyectos de inversión, el servicio de limpieza y mantenimiento en la central hidroeléctrica de Mantaro que se realizara durante el primer semestre del año 2015, las cuales se han reconocido en base a la mejor estimación de los desembolsos que serán requeridos para su liquidación.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Provisión por beneficios de jubilación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Provisión de jubilación Ley N° 20530 (b) y (c)	58,948	62,115
Menos:		
Porción no corriente	(52,248)	(55,415)
Porción corriente	6,700	6,700

(b) La obligación por pensiones de jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo No. 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a los pensionistas y al final de año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial efectuado por la Oficina de Normalización Provisional (ONP). De acuerdo a dicho cálculo actuarial, los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 ascienden a S/.58,948,000 y S/.62,115,000, respectivamente.

(c) Los cambios en el valor presente de la obligación por la provisión jubilación se detallan a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	62,115	64,985
Intereses y pérdidas actuariales, ver nota 21	2,645	3,000
Contribuciones pagadas	(5,812)	(5,870)
Saldo final	58,948	62,115

(d) Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio de jubilación son como sigue:

	2014	2013
Tasa de descuento real largo plazo	2.7%	2.7%
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (Entre 20 y 110 años)	6.39% a 100%	6.39% a 100%
Femenino (Entre 20 y 110 años)	2.17% a 100%	2.17% a 100%

(e) La Gerencia considera que dado el monto del pasivo, las variaciones razonables en los supuestos para la determinación del pasivo actuarial no son significativos para los estados financieros en su conjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que las originaron:

	Al 1 de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	Ajuste (b) S/.(000)	Cargo (abono) al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido						
Provisión por contingencias judiciales y laborales	18,847	4,376	23,223	-	(5,343)	17,880
Provisión de beneficios de jubilación	19,495	(860)	18,635	-	(2,906)	15,729
Estimación de cobranza dudosa	7,270	3,276	10,546	-	(7,976)	2,570
Provisión en desuso de activos fijos	1,933	(1,311)	622	-	2,562	3,184
Estimación por desvalorización de existencias	187	-	187	-	(70)	117
Otras provisiones	(325)	2,433	2,108	-	(1,400)	708
	<u>47,407</u>	<u>7,914</u>	<u>55,321</u>	<u>-</u>	<u>(15,133)</u>	<u>40,188</u>
Pasivo diferido						
Diferencia de tasas por depreciación de activos fijos	(582,170)	(17,849)	(600,019)	(88,330)	79,724	(608,625)
	<u>(582,170)</u>	<u>(17,849)</u>	<u>(600,019)</u>	<u>(88,330)</u>	<u>79,724</u>	<u>(608,625)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(534,763)</u>	<u>(9,935)</u>	<u>(544,698)</u>	<u>(88,330)</u>	<u>64,591</u>	<u>(568,437)</u>

Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 26(a), en el ejercicio se ha registrado una disminución de S/.5,454,000 y S/.87,153,000, en el activo y pasivo diferido por el impuesto a las ganancias, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por aproximadamente S/.81,699,000, registrado en el rubro "impuesto a las ganancias" en el estado de resultados integrales.

(b) El ajuste resultó de la revisión que la Compañía realizó de las bases tributarias de activos fijos de los años anteriores al 2012. Esta corrección no ha tenido efecto en los impuestos pagados por la Compañía en esos años y sus efectos son anteriores al 2012; por lo que considerando que afecta solo una partida específica en el estado de situación financiera y no significativa para estos estados financieros tomados en su conjunto, se ha registrado en el patrimonio del ejercicio 2014.

(c) La composición del gasto por impuesto a las ganancias por los años 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	155,118	143,476
Devolución de impuesto año 2009, nota 7(b)	(25,372)	-
Diferido	<u>(64,591)</u>	<u>9,935</u>
	<u>65,155</u>	<u>153,411</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación se presenta, para los años 2014 y 2013, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2014 S/.(000)	%	2013 S/.(000)	%
Utilidad contable antes del impuesto a las ganancias	<u>558,546</u>	<u>100.00</u>	<u>480,258</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias con tasa legal	167,564	30.00	144,077	30.00
Devolución de impuestos del año 2009, nota 7 (b)	(25,372)	(4.54)	-	-
Diferencias permanentes:				
Efecto en cambios de tasas	(81,699)	(14.63)	-	-
Gastos no deducibles	6,949	1.24	11,516	2.40
Ingresos exonerados	<u>(2,287)</u>	<u>(0.41)</u>	<u>(2,182)</u>	<u>(0.45)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>65,155</u>	<u>11.67</u>	<u>153,411</u>	<u>31.95</u>

- (e) El impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto, que asciende a S/ .25,814,000 al 31 de diciembre de 2014 (S/ .25,894,000 al 31 de diciembre de 2013), el cual se presenta en la nota 12.

15. Patrimonio neto

- (a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital emitido está representado por 2,162,645,620 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de S/ .1.00 por acción.

- (b) Otras reservas de capital -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por S/ .32,685,000 y S/ .26,837,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2013, se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Consolidado de Reservas Previsionales por aproximadamente S/.294,162,000 y S/.241,536,000, respectivamente, importes que se cancelaron en efectivo durante los meses de abril y noviembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

16. Ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Energía y potencia a empresas distribuidoras	593,157	620,697
Energía y potencia a clientes libres	274,313	240,995
Otros servicios complementarios (b)	<u>151,184</u>	<u>185,011</u>
	<u>1,018,654</u>	<u>1,046,703</u>

(b) Corresponden principalmente a los ingresos devengados por la facturación de costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia por S/1,398,000 y S/50,809,000 en los años 2014 y 2013, respectivamente. Asimismo, se incluyen los ingresos por ventas de energía y potencia sin contrato realizados a través del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (en adelante "COES-SINAC"), por S/149,786,000 y S/134,202,000 en los años 2014 y 2013, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Costo de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Compra de energía, potencia y peaje	244,139	226,644
Depreciación, nota 10(c)	121,322	120,445
Gastos de personal, nota 20(b)	33,255	30,239
Seguros (b)	24,716	7,767
Servicios prestados por terceros	17,808	16,447
Tributos	9,687	9,422
Suministros	5,642	7,354
Estimación para cuentas de cobranza dudosa, nota 6(d), 7(f) y 24(e)	1,651	36,420
Costos de generación adicional de energía y potencia (c)	1,398	49,836
Otros	1,754	3,401
	<u>461,372</u>	<u>507,975</u>

(b) El aumento del gasto por seguros se explica por la actualización del valor asignado en las pólizas para sus activos fijos.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los costos incurridos por la Compañía para la generación adicional de energía y potencia, con el fin de asegurar una reserva que garantice el abastecimiento de la demanda según lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N°037-2008 refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Economía y Finanzas. Durante el ejercicio 2014, la Compañía no realizó generación adicional por lo que no incurrió en costos de generación significativos.

18. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 20(b)	26,320	24,641
Servicios prestados por terceros	12,049	10,173
Suministros, tributos y otros	6,519	6,121
Depreciación, nota 10(c)	493	478
	<u>45,381</u>	<u>41,413</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cargas diversas de gestión y tributos	12,571	13,070
Gastos de personal, nota 20(b)	6,095	5,520
Depreciación, nota 10(c)	134	130
Provisiones y otros	646	824
	<u>19,446</u>	<u>19,544</u>

20. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Participación de los trabajadores en utilidades	27,214	25,171
Remuneraciones	17,689	13,867
Aportaciones sociales	4,403	5,044
Gratificaciones	2,942	2,806
Compensación por tiempo de servicios	1,701	1,606
Vacaciones	1,524	1,367
Otros	10,197	10,539
	<u>65,670</u>	<u>60,400</u>

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de ventas	33,255	30,239
Gastos de administración	26,320	24,641
Gastos de ventas	6,095	5,520
	<u>65,670</u>	<u>60,400</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Otros Ingresos		
Recupero de provisiones, nota 12 (b) y (e)	22,570	-
Penalizaciones a proveedores y otros menores	18,240	22,354
	<u>40,810</u>	<u>22,354</u>
Otros gastos		
Costo neto de enajenación de maquinarias y provisión en desuso, nota 10	(10,513)	(3,044)
Provisión para contingencias , nota 12(e)	(3,410)	(11,763)
Valor presente reserva actuarial, nota 13(c)	(2,645)	(3,000)
Tributos y multas fiscales, nota 12(b)	(20)	(20,028)
	<u>(16,588)</u>	<u>(37,835)</u>
	<u>24,222</u>	<u>(15,481)</u>

22. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses sobre depósitos a plazo, nota 5(c)	17,628	15,630
Intereses recibidos de la Administración Tributaria, nota 7 (b)	7,313	-
Intereses sobre cuentas por cobrar	2,051	3,769
	<u>26,992</u>	<u>19,399</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses moratorios de tributos y multas (b)	-	2,344
Otros gastos financieros	205	356
	<u>205</u>	<u>2,700</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a los intereses moratorios de la deuda tributaria derivada de la fiscalización del año 2009.

24. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Se considera que una entidad es una parte relacionada si tiene como accionista a la misma entidad del gobierno, por lo que tiene control conjunto o influencia significativa tanto sobre la entidad que informa como sobre la otra entidad.
- (b) Las principales transacciones con empresas relacionadas corresponden a ingresos por venta de energía y potencia a empresas del estado controladas por FONAFE, accionista de la Compañía.
- (c) Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingreso por venta de energía y potencia	365,633	408,462
Compra de energía y potencia	11,861	9,133

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantenía los siguientes saldos con sus relacionadas:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar		
Hidrandina S.A.	10,451	16,648
Electronorte S.A.	6,017	10,799
Electronoroeste S.A.	5,752	8,829
Electrocentro S.A.	5,488	9,809
Ministerio de Energía y Minas	4,490	4,490
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	3,671	102
Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte	3,480	3,480
Electro Ucayali S.A.	3,184	10,685
Electro Puno S.A.	1,417	657
Empresa de Generación Eléctrica Cañon del Pato	1,063	886
Electro Sur Este S.A.A.	688	2,259
Empresa de Generación Eléctrica san Gabán	-	517
Otros	3,229	1,850
	<u>48,930</u>	<u>71,011</u>
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(17,672)</u>	<u>(34,857)</u>
	<u>31,258</u>	<u>36,154</u>
 Cuentas por pagar		
Electrocentro S.A.	595	640
Egamsa	209	-
Hidrandina S.A.	137	423
Electro Sur Este S.A.	105	-
Ministerio de Energía y Minas	-	828
Otros	968	821
	<u>2,014</u>	<u>2,712</u>

- (e) En el año 2014 se aplicó la provisión por deterioro de cuentas por cobrar relacionadas por S/.17,988,000 correspondiente a Hidrandina, Electrocentro, Electronorte, Electro Ucayali, entre otros, debido a que Osinergmin resolvió en favor de dichas compañías, la discrepancia de la facturación de energía no reconocida. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se incluye en el rubro "costo de ventas" una estimación por deterioro de cobranza dudosa por un importe de aproximadamente S/. 470,000 y S/.17,459,000, respectivamente .

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (g) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave -
Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros de del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/.2,166,000 y S/.2,207,000 por los años 2014 y 2013, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados integrales.

25. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes y de inversión	<u>493,391</u>	<u>326,847</u>
Denominador		
Promedio de acciones en circulación (comunes y de inversión en miles de unidades)	<u>2,162,646</u>	<u>2,162,646</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	<u>0.23</u>	<u>0.15</u>

26. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es del 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos que se pagan.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, la tasa del impuesto a la renta aplicada sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- +Ejercicio 2015 y 2016: 28%
- Ejercicio 2017 y 2018: 27%
- Ejercicio 2019 en adelante: 26%

Notas a los estados financieros (continuación)

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades dependiendo del ejercicio y su origen son:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía está exceptuada de este requisito tal como lo señalado el inciso g) del artículo 32-A de la LIR por ser una empresa que conforma la actividad empresarial del Estado.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los ejercicios 2010 al 2014 están abiertas a fiscalización por parte de la autoridad tributaria. Asimismo, las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de diciembre de 2010 a diciembre de 2014, también se encuentra pendiente de fiscalización.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tiene las siguientes contingencias judiciales y tributarias relacionadas con las actividades que desarrolla:

(a) Demandas judiciales -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía afronta demandas administrativas, civiles y laborales por aproximadamente S/.32,513,000 (S/.6,234,000 al 31 de diciembre de 2013), las cuales son contingencias posibles que se encuentran en proceso.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estas demandas se deben resolver favorablemente a la Compañía, por lo que no es necesario registrar pasivos adicionales por estos conceptos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, a las incluidas en la nota 12, "otras cuentas por pagar".

(b) Acotaciones tributarias -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tiene diversas acotaciones de las autoridades tributarias por un importe total de aproximadamente S/. 34,122,000, que incluyen el tributo omitido, intereses y multas. Estas acotaciones corresponden a las fiscalizaciones tributarias de los años 2006, 2007, 2008 y 2009.

Estas acotaciones están relacionadas principalmente a:

- Reconocimiento de ingresos que la SUNAT considera que debió realizarse en periodos anteriores, a pesar que dichos ingresos se encontraban en discusión con terceros, por lo que constituían ingresos contingentes que no se registraban de acuerdo con las normas contables.
- Provisiones para cuentas de cobranza dudosa que la autoridad tributaria desconoce.
- Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias y otros conceptos.

De acuerdo con la Gerencia y sus asesores legales, existen argumentos que soportan la posición asumida por la Compañía en sus declaraciones juradas, por lo que se estima que no resultarán pasivos de importancia de estas acotaciones y, en consecuencia, no se han registrado provisiones por los mismos, adicionales a aquellas registradas en la nota 12, "otras cuentas por pagar".

28. Compromiso

- (a) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene contratos de suministro de electricidad vigentes con clientes libres con vencimiento entre el 2015 y el 2029, con una potencia contratada de 594.80 Mw. También tiene contratos regulados con vencimiento que van entre el 2015 y el 2032, con una potencia contratada de 1,128.00 Mw.

Se han firmado con clientes libres cuatro nuevos contratos con vigencia a partir del 2015 hasta el 2037, con una potencia contratada de 199.60 Mw.

- (b) Cartas fianzas -

La Compañía mantiene cartas fianzas con las siguientes entidades:

- Consorcio Hidráulico por S/.3,335,000, por la presentación del recurso de anulación del laudo arbitral por una controversia relacionado con la liquidación de un contrato de obra. La Gerencia considera que tiene argumentos sólidos para obtener un fallo favorable, por lo que no ha constituido ninguna provisión por este concepto.
- Sindicato Único de trabajadores de Generación Eléctrica de Mantaro (SUTGEM), por S/.884,000, por el procedimiento arbitral derivado de la negociación colectiva correspondiente al pliego de reclamos entre Electroperú y el SUTGEM.

- (c) Ambientales -

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido, tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley N° 25844 -Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo N° 29-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (en adelante "MEM"), que reglamenta la protección ambiental de las actividades eléctricas. Al respecto, con fecha 26 de diciembre de 2001, la Compañía, remitió la comunicación N°P-1572-2001 a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental sobre el cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (en adelante "PAMA") del Complejo Hidroeléctrico del Mantaro, actividad que fue aprobada el 23 de enero de 1997 mediante Resolución Directoral N°021-97/EM-DGE.

Asimismo, mediante Comunicación N°P-014-2004 del 7 de enero de 2004, la Compañía presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales y Manejo Ambiental el Informe de Cumplimiento del PAMA correspondiente a la Unidad de Producción de Tumbes, de acuerdo a lo dispuesto por el MEM el 5 de enero de 1999 con la Resolución Directoral N°002-99-EM/DGE.

Los Centros de Producción del Mantaro y de Tumbes con fecha 25 de octubre de 2010, han obtenido la certificación ISO 14001, siendo renovada hasta el 27 de Febrero de 2017.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2015.

29. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la Gerencia de Finanzas que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas brinda seguridad a la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio y la Gerencia General revisan y acuerdan las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias:

2014 USD\$	Variación en tipos de cambio %	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias S/.(000)
	+5	13,198
	+10	26,396
	-5	(13,198)
	-10	(26,396)

2013 USD\$	Variación en tipos de cambio %	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias S/.(000)
	+5	3,592
	+10	7,184
	-5	(3,592)
	-10	(7,184)

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con una cartera de aproximadamente 34 clientes con contrato (19 clientes al 31 de diciembre de 2013), los cuales representan aproximadamente el 82 por ciento de las ventas. El saldo restante corresponde a clientes sin contrato por: (i) ingresos por la facturación de la generación adicional de energía y potencia y (ii) ventas a generadores que forman parte del ámbito del COES-SINAC.

La Compañía realiza una evaluación sobre las deudas que identifica riesgos de deterioro y las deterioradas para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Otras cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar diversas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por cobrar diversas principalmente corresponden a reclamos a terceros e intereses por cobrar. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro; y ha realizado una provisión del íntegro de los reclamos a terceros mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 que se estiman no recuperables.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor neto en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Al 31 de diciembre de 2014			
	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas	111,558	26,800	25,448	163,806
Total pasivos	111,558	26,800	25,448	163,806

	Al 31 de diciembre de 2013			
	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y relacionadas	105,397	26,800	28,615	160,812
Total pasivos	105,397	26,800	28,615	160,812

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

30. Información sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATRICULA : 90761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2015

Lima, 25 de Septiembre de 2014

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

